

Amor e institución en el matrimonio. Consideraciones a partir de *Amoris laetitia*

RAFAEL ALVIRA

Universidad de Navarra

RESUMEN: *Amoris laetitia* continúa una línea subrayada por el papa Francisco desde el inicio de su pontificado: la idea de la relevancia de la alegría en la vida cristiana. Tanto más verdadero es el amor, más honda y verdadera es la alegría que tiene la persona. En este artículo se analizan las claves temáticas de los capítulos tercero y octavo de la exhortación, con dos finalidades principales. Por una parte, intentar un pequeño análisis del fenómeno del amor, fenómeno presupuesto en todo momento como clave en la exhortación; y, por otra, hacer una breve reflexión acerca del tradicional tema de la relación institución-amor en lo concerniente al matrimonio. El punto clave es que el matrimonio como unidad varón-mujer no es sólo la unidad de dos personas que se aman —aunque sea con un amor verdadero— sino algo más: es *constitutivamente* una *institución*, pues una realidad con una forma predeterminada y realizada por varias personas, es precisamente una institución.

PALABRAS CLAVE: alegría, varón, mujer, matrimonio, amor, institución

ABSTRACT: *Amoris laetitia* continues a direction underlined by Pope Francis from the very beginning of his pontificate: the idea of the relevance of joy in the Christian life. So much authentic is love, so deeper and true is the person's joy. In this article the thematic keys of the third and eighth chapters of the Exhortation are analyzed with two principal aims. From the one hand, trying to develop a little analysis of the

love, a reality proposed as a fundamental key all along the Exhortation; from the other, doing a brief reflection upon the classic subject of the relation love-institution concerning the marriage. Key point is that the marriage, as the unity between man and women is not only the union of two loving persons –even if their love is authentic- but something more: it is *constitutively an institution*, because a reality with a predetermined form and achieved by several persons is precisely an institution.

KEYWORDS: joy, man, woman, marriage, love, institution

1. INTRODUCCIÓN

Es un lugar común, cuya ignorancia haría inservible cualquier escrito que pretenda ser serio sobre la exhortación apostólica *Amoris laetitia*, que tal vez no haya habido en el último siglo y medio —si exceptuamos la *Humanae vitae*— un escrito papal con algunas cuestiones tan controvertidas como esta exhortación. Sin entrar en multitud de detalles imposibles de plasmar en un breve artículo, a mi juicio ella está llena de consideraciones verdaderamente bellas y llenas de unos sentimientos del corazón que pueden conmover tanto a cristianos como a no cristianos. Si lo entiendo bien, las claves temáticas del escrito papal se encuentran contenidas sobre todo en los capítulos III y VIII, que son los principalmente tomados en cuenta aquí y que han suscitado las siguientes reflexiones. Que ellas puedan parecer un poco “libres” se explica por la propia y expresamente reconocida falta de clara definición de algunos pasajes claves del texto pontificio.

La exhortación *Amoris laetitia* continúa una línea subrayada por el papa Francisco desde el comienzo de su pontificado, señaladamente la idea de la relevancia de la alegría en la vida cristiana, en este caso, en referencia al gozo que el amor matrimonial y familiar suscita, cuando se trata de un amor verdadero, es decir, un verdadero amor, pues las otras formas a las que llamamos amor lo son sólo —si entiendo bien la doctrina tradicional tanto clásica como, sobre todo, cristiana— porque expresan algún aspecto de él, pero sólo en la perfección se puede decir que algo existe realmente.

Al respecto, me parece útil señalar al comienzo de este escrito que no es lo mismo ejercer de modo imperfecto algo que ya se tiene, que ejercer

—aunque sea muy bien— algo parecido a lo que se tiene. Un ser humano, por ejemplo, puede actuar muy por debajo de sus capacidades de perfección, pero será siempre humano. Un chimpancé bien educado por alguna cariñosa antropóloga podrá hacer cosas muy buenas parecidas a las humanas, pero nunca serán humanas.

El amor tiene una forma perfecta, cuya *plenitud expresiva* no es de este mundo, pero aunque no haya plenitud en la expresión y el ejercicio, se puede distinguir con nitidez si es o no es amor verdadero, y es el propio Jesucristo el que da la medida evaluativa: por sus obras los conoceréis. También hay otro termómetro, escogido por el papa para el propio título de la exhortación: la alegría. Tanto más verdadero es el amor, tanto más honda y verdadera la alegría que tiene la persona.

Se puede recordar aquí el relato autobiográfico del beato Henry Newman. Escribe que cuando estaba en Oxford y aún era protestante, tenía una gran alegría “superficial”, pues gozaba en el ambiente oxoniense, pero que en el fondo de su alma anidaba la tristeza; y que cuando se convirtió al catolicismo y hubo de tratar con personas de cierta rudeza pasó a tener una gran alegría en lo profundo a la vez que no pequeña tristeza en lo superficial.

A veces —y eso sucede en cualquier tipo de relación humana— podemos sentirnos infelices en lo superficial, y hasta tal extremo que rompamos los vínculos esenciales. En ese momento, en nuestra vida todo cambia ciento ochenta grados: si meditamos seriamente en nuestra acción nos invade la tristeza, y por eso preferimos no hacerlo; en lo superficial, por el contrario, al principio nos sentimos felices, si bien no es infrecuente que esa alegría dure poco.

Lo que quiero subrayar es que no hay manera de convertir un hombre en un mono, ni un mono en un hombre, y lo mismo pasa con el amor verdadero: no hay *gradualidad* alguna entre un amor verdadero y uno que no lo es —o es amor verdadero o no lo es, y la gradualidad se refiere sólo al modo existencial de vivirlo— y por tanto a este respecto tampoco hay mucho que *discernir*. Es clásico el maravilloso aserto de Sócrates: me puedo equivocar mucho, pero sé quien me quiere. Y cada uno sabe con certeza si quiere de verdad a otro, aunque tal vez le haya perdido el afecto, si está siempre dispuesto a hacerle el bien, por encima de todo.

Las consideraciones que vienen a continuación tienen dos finalidades principales. Por una parte, intentar un pequeño análisis del fenómeno del amor, fenómeno presupuesto en todo momento como clave en la exhortación; y, por otra, hacer alguna breve reflexión acerca del tradicional tema de la relación institución-amor en lo concerniente al matrimonio.

A mi modo de ver, algunas dificultades o confusiones que han surgido a partir de este escrito papal tan lleno de sugestivas consideraciones pueden provenir de que se tome de modo excesivamente simple un fenómeno tan complejo como el del amor, o de que se pretenda poner el amor como única clave básica del matrimonio, dejando en segundo lugar la institución.

2. ANALÍTICA DEL AMOR

No cabe duda de que lo que llamamos amor es un fenómeno de extraordinaria riqueza, como ha sido puesto de manifiesto desde antiguo en multitud de obras. En las próximas líneas pretendo hacer una breve aproximación analítica a las dimensiones de lo que habitualmente se entiende por dicho fenómeno y a sus *implícitos* y *consecuencias* matrimoniales, por si ello pudiera aportar algo a la prosecución del estudio de las ricas consideraciones de la exhortación.

Es lugar común en la tradición clásica y cristiana —deficientemente entendido con frecuencia en nuestros días— que el ser humano es una unidad de cuerpo, alma y espíritu. La tradición aristotélico-tomista apunta que alma y espíritu son dos funciones distintas de la misma dimensión real —el alma—, pero este es un tema “técnico” en el que aquí no podemos entrar. Es suficiente señalar que san Pablo utiliza con toda tranquilidad esa triplete. Esas dimensiones son tan *distinguibles* como *inseparables*, y configuran una estructura rica y compleja. Hay acciones humanas que tienen claramente su *origen* en la dimensión corporal, otras en la “psíquica” y otras en la espiritual, pero siempre se da algún tipo de implicación —por mínima que sea— entre las tres. En relación con lo que llamamos, genéricamente, amor, la dimensión corporal es base, pero estrictamente el origen está en primer lugar en el nivel psíquico o, si se quiere, psicofísico.

A partir de ahí encontramos primero lo que se puede denominar *simpatía*, una inclinación afectiva que puede dirigirse hacia cualquier ser, y no sólo humano, que tiene por característica el ser unilateral y generador de placer: un ser nos es simpático por algún rasgo peculiar suyo que nos gusta. Es decir, los elementos de *selección irreflexiva de un aspecto* y del *gozo particular que me provoca* están en el núcleo de las simpatías. Un actor, por ejemplo, me puede ser simpático como actor, sin compartir nada más con él. La simpatía es el “amor” más superficial y por eso Max Jakob pudo escribir que se puede encontrar gran indiferencia debajo de muchas simpatías.

Aparece después el *afecto*, el cual sigue teniendo, como la amistad, el elemento del gozo subjetivo particular como fundamental, pero añade con respecto a ella el carácter de “totalidad”: se tiene afecto a la persona como tal. No son pocos ahora los que sostienen implícita o explícitamente que se puede tener afecto a seres no humanos, señaladamente a los animales de compañía, con el perro como paradigma. Esto se me presenta como dudoso. Es cierto que puedo tomar a un querido perro como una unidad vital, como una “totalidad viviente integrada” y en ese sentido tenerle afecto, pero la ya aludida interrelación de todas las dimensiones humanas hace que el espíritu sólo pueda considerar en este mundo como “totalidad, o más bien unidad absoluta” a la persona humana, por lo cual el auténtico afecto humano a un animal supone más bien una supervaloración del sentimiento. No es lo mismo una gran simpatía que un afecto.

Viene después la *pasión*, que es en cierto modo y como la denomina el famoso humorista británico Woodehouse, una simpatía exagerada. Comparte con la simpatía el que está situada en el nivel emocional psicofísico, es unilateral -basada sólo en algún aspecto del otro ser- y meramente subjetiva, pero posee una intensidad mucho mayor que ella. Raramente una simpatía puede cegar, pero con mucha frecuencia lo hace una pasión. A quien le apasiona el vino, no le atrae tal vez su color, ni las consecuencias físicas que le deja, ni quizás tampoco lo que ha de pagar por él, pero le resulta irresistible el placer de poseerlo en la bebida; por eso bebe a pesar de que muchas veces la razón le indique que no debe hacerlo. Esta pasión es la que se tiene a la vista cuando se dice que “el amor es ciego”. La pasión por el atractivo feme-

nino o la belleza física de una mujer puede no ir acompañada de un interés por su inteligencia, sus creencias, etc., pero es pasión y puede cegar.

A mi modo de ver lo que sobre todo hoy habitualmente se entiende por *enamoramiento* es la unidad del afecto con la pasión. Por eso aunque hoy es general utilizar esa expresión para todo —estar enamorado de una música, una película, el fútbol, el perro, etc. — en sentido estricto el enamoramiento se dirige a una persona y en su sentido más fuerte y propio incluye la atracción sexual por una persona del otro sexo. Aunque la inclinación por un hijo —por ejemplo— incluya afecto y pasión, esa pasión puede ser más fuerte en el alma, pero no en lo psicofísico. Con razón, no se suele decir que una madre está enamorada de su hijo, sino que le tiene un gran amor.

El enamoramiento, al ir acompañado de afecto, es más humano que la simple pasión, pero sigue siendo unilateral, de ahí que —a diferencia de lo que el enamorado piensa, sobre todo si es mujer, pues en la mujer los sentimientos son más duraderos— todo “mero enamoramiento” sea pasajero. En un mundo romántico como el nuestro los matrimonios se suelen basar primordialmente en ese enamoramiento, y la consecuencia —que era bien previsible— es la enorme y creciente cantidad de divorcios. En los múltiples escritos papales y eclesiásticos en general —principalmente del pasado siglo XX— en los que se aborda la cuestión del matrimonio —y la *Amoris laetitia* ciertamente no es una excepción a ello, sino en todo caso una acentuación— el peso del enamoramiento romántico moderno se deja notar con mucha fuerza, y por eso lo que se busca en ellos no es rechazar la relación enamoramiento-matrimonio —tan perjudicial, sin embargo, en muchas ocasiones— sino entenderla con una mayor profundidad y añadirle matices fundamentales de la enseñanza cristiana.

Aunque los matices en esta materia son tan difíciles, me atrevería a decir que lo que hoy se suele entender por enamoramiento no es exactamente lo mismo que el amor de *deseo erótico* tal como está descrito de modo incomparable en el “Symposio” platónico. En efecto, en el deseo erótico media de modo nuclear la belleza y por tanto la subjetividad pasional queda equilibrada por la fuerza misma del ser bello que me atrae. El elemento de donación —de sentir que se me da alguien o algo— va unido a mi pasión, mientras que en el mero enamoramiento la subjetividad tiene más peso, y por eso va

unido con un fuerte deseo de *posesión*, lo que lleva consigo matices múltiples, pues al varón le arrastra el deseo directo de posesión —“conocer” es poseer—, mientras que la mujer busca la posesión por medio de dejarse ser poseída.

Un cierto lugar intermedio entre las dimensiones de origen sensible y de origen “superior” lo ocupa la llamada *empatía*. Ser capaz de “ponerse en el lugar del otro”, darse cuenta del conjunto de lo que le sucede, tiene inicialmente un sentido aún basado en el sentimiento o emoción. Se trata de una especie de percepción emocional total de la subjetividad del otro, que no se identifica ni con el afecto ni con el amor puro. Si a la empatía se le añade un cierto interés positivo por el otro resulta ser lo que en expresión española se llama *hacerse cargo* de lo que le pasa a la otra persona. Pero alguien puede perfectamente hacerse cargo de lo que a otro sucede, y no hacer nada por él.

El primer nivel de origen “superior” de lo que llamamos genéricamente amor —donde inteligencia y voluntad tienen lugar central— es el *respeto*. Se trata de un concepto sin duda fundamental y muy característico —como ejemplo señalado— del pensamiento de Immanuel Kant y la tradición kantiana. El respeto supone ya una consideración absoluta de todo otro ser, pero, de modo específico, del ser personal. El que Kant subraya que la persona humana no puede nunca en último extremo ser utilizada como medio sino sólo como fin, indica claramente que no tiene “in mente” las dimensiones más altas del amor, pues el concepto de respeto es —por decirlo así— positivo y negativo. En él se afirma al otro, pero en el sentido de no dañarlo. El respeto está todavía lejos de suponer, por ejemplo, una entrega a favor del otro. Y la obligación, tan subrayada por Kant, de ajustar siempre la máxima de tu actuación a la ley de la naturaleza, tampoco implica ningún amor personal.

El segundo nivel “superior” está constituido por el *amor de piedad y agradecimiento*. Utilizo la palabra piedad en su sentido originario, y no en el que es hoy más usual. En efecto, ahora se suele denominar tener piedad el sentir pena por el mal ajeno e intentar solucionarlo; o bien el ser persona que frecuenta actos religiosos. Sin embargo, empleo aquí la palabra en el sentido de la *pietas* clásica, la cual, según Tomás de Aquino, es una parte imperfecta

de la virtud de la justicia que se ejercita con aquellos seres a los que debemos algo impagable en estricta justicia.

Desde luego, no hay que dar por supuesto que es sencillo ese tipo de amor. Es a veces muy difícil sentirlo, por ejemplo, cuando la persona que nos lo dio lo retira luego, pero no *sentirlo* no es lo mismo que no *tenerlo*. Por ejemplo, puedo sentir repulsa por una madre que me ha abandonado ya en mi infancia, pero sigue siendo verdad que le debo la existencia en este mundo y, por tanto, sigo teniendo una deuda impagable con ella. En general tenemos una deuda impagable con todos los que nos han ayudado a vivir, pero la respuesta que podemos dar —siempre deficiente— ha de ser inevitablemente proporcionada a la magnitud del don recibido. Debemos amor de piedad o agradecimiento a un hermano, pero la respuesta no puede ser igual si hemos convivido verdaderamente en familia o, si, por algún azar de la vida, no lo he conocido y cuando lo conozco se me muestra hostil. A ese hermano le debo siempre la piedad en razón de su connaturalidad con mis padres y por tanto conmigo, y sólo por eso; es decir, se trata de una piedad “indirecta” pero real.

El caso del matrimonio es peculiar al respecto. Aquí el amor es de piedad y agradecimiento en el sentido de que cada cónyuge no puede pagar nunca suficientemente que el otro cónyuge haya aceptado unirse a él o ella. En efecto, introducir la eternidad en la relación sexual varón-mujer significa elevar el tiempo a eternidad de un modo muy especial: para expresarlo en estilo kierkegaardiano, dar el sí para *siempre y eterno* en un *instante de tiempo* significa aceptar que el cónyuge es aceptado como ser eterno en el tiempo y a su vez que la relación matrimonial es en sí misma eterna, aunque se realice en el tiempo. Como consecuencia de todo ello, el agradecimiento no puede tener término.

La siguiente dimensión “superior” del amor la encontramos en la *amistad*. En ella aceptamos incondicionalmente la existencia de otra persona con la que deseamos *dialogar*. La amistad tiene un significado muy especial en nuestra vida porque el ser humano está hecho para el diálogo. Aquí hemos de distinguir entre la *conversación* y el *diálogo*. La primera es completamente humana, pero se mueve en el plano de la información y el entretenimiento, por lo que no requiere más que una base mínima de respeto y cierto afecto

entre los que la llevan a cabo. El diálogo en cambio, cuyo modelo fundamental es el maravilloso diálogo socrático-platónico, requiere un amor común por el tema que se trata y un respeto absoluto entre los dialogantes: sólo esas condiciones garantizan que temáticamente sea *fructífero* —pues el amor es vida y las ideas crecen, dan fruto, en el diálogo entre las personas que las aman— y que no se estropee por el deseo de uno de quedar “por encima del otro” o “tener más razón que el otro”, lo cual rompe la sumisión a la verdad que buscamos juntos.

Es claro por consiguiente que la amistad no tiene nada que ver con el enamoramiento y por eso lo normal es ser amigo sin estar enamorado y, a su vez, lo normal es que el enamoramiento —pues se trata todavía de un nivel sentimental— no implique amistad. Estas diferencias, a mi juicio, son relevantes en relación al matrimonio, pues en el amor romántico con frecuencia se fracasa por aburrimiento. En efecto, sin el apoyo en estratos superiores del amor el “mero enamoramiento” se mantiene sólo en casos excepcionales, mientras que normalmente aumenta si se apoya en ellos. De otra parte, si no hay diálogo la convivencia es difícil, y la falta de diálogo es tanto mayor cuanto más faltan fines comunes —en especial los hijos— sobre los que hablar. A mi modo de ver —aunque es tan difícil tratar de estos temas— la gran cantidad de divorcios que se dan en nuestros días son en parte consecuencia de este problema de la falta de enlace entre enamoramiento, amistad y las otras formas “superiores” de amor, originado con frecuencia en la superficialidad y frivolidad del varón enamorado y en la debilidad sentimental de la mujer enamorada, pues ella por constitución conserva más tiempo los sentimientos y piensa que durarán siempre.

De todos modos, y dejando de lado el tema clásico —lleno de matices y hoy a mi juicio en una cierta transformación— de la mayor facilidad de la mujer para la conversación —basada en la curiosidad y el gusto por la palabra— y menor para la amistad —al revés que le sucede al varón—, ni el enamoramiento por sí solo, ni la amistad por sí sola, ni la unión de los dos, son suficientes para construir un matrimonio.

En la enumeración gradual de estas dimensiones del amor, aparece en último y supremo lugar lo que algunos en la tradición filosófica han denominada *amor puro*. Este consiste en la radical afirmación del *otro en cuanto*

otro, es decir, en el deseo y la firme voluntad del bien de la otra persona. Como señala Josef Pieper en su precioso escrito sobre el amor, amar —en su sentido más profundo— es afirmar: “es maravilloso que tu existas”. Eso es más que respeto. Y más que enamoramiento, pues en éste el acento se pone sobre mi experiencia subjetiva, mientras que en el amor verdadero se pone sobre la existencia del otro.

Algunos sostienen que eso es imposible. Al respecto tiene un gran interés la famosa polémica entre varios autores del final del XVII y comienzos del XVIII, entre los que destacan Bossuet y Fénelon. La tesis “aristotélica” de Bossuet sostiene que es imposible querer nada por encima de la propia felicidad; la tesis “platónica” de Fénelon defiende que en el amor puro se está por encima de la propia felicidad. A mi modo de ver, y a diferencia de la tesis mayoritaria que condujo a una cierta condena, luego retirada en lo esencial, de Fénelon, es éste el que acierta. Quien ha reparado en la inmensa dignidad trascendente de cada ser humano, y en la maravilla de que es creatura a imagen de Dios, no puede más que amar como dice Fénelon. Amar así al prójimo es pura y simplemente amar a Dios, sin hacerlo además por la búsqueda de ninguna ventaja escondida en el amor “directo” a Dios. Amar al prójimo porque es hijo de Dios evita el posible egoísmo de centrarse en el amor “directo” a Dios, pues esto se puede confundir con la felicidad que ello me concede. Otra cosa es que se tenga fuerza suficiente para lograrlo, pero justo para eso está la ayuda sobrenatural de la gracia.

Esto quiere decir que se puede amar de ese modo puro a una persona aunque falten todas las dimensiones anteriores. Y, a su vez, que todas las dimensiones anteriores ni bastan por sí solas para generar el amor puro ni pueden convertirse en verdadero amor sin el concurso de este último. Esta idea y realidad tiene mucha riqueza y, entre otras cosas, sirve para comprender que no es lo mismo el ámbito de la *interioridad* —propia del amor verdadero y puro— que el ámbito de la *subjetividad* psicológica. La actual confusión de ambas conduce a la gran preocupación por los casos límite y por el discernimiento que tales casos requieren, el cual en los casos difíciles es sobre todo de orden psicológico —por no decir psiquiátrico—.

Las consideraciones anteriores pueden caer sin dificultad bajo la crítica de que aquí se ha diseccionado analíticamente una realidad que cada ser

humano, sin embargo, experimenta de modo “total”, unitario, y de modos muy diversos. Platón muestra en forma modélica cómo el ser humano, al desarrollar su personalidad, debe pasar por tres momentos: primero la experiencia inmediata, después la aplicación de la razón, con la luz de la analítica y en tercer lugar —ya con la claridad mental que el análisis nos ha concedido— la “vuelta” a examinar esa inicial experiencia. Dicho en otros términos: quien no pasa por el análisis está en permanente peligro de equivocarse, pues la realidad es mucho más rica de lo que mi inicial experiencia inmediata y “sensible” me indica. Sólo quien ha estudiado lo que es el amor —muy posiblemente de manera mejor que la que en este escrito se ha llevado a cabo— es capaz luego gracias a ello de mejorar su inicial y espontánea vivencia real de él.

Sin duda, puede haber personas que —antes de la reflexión— tengan la capacidad recibida de Dios de amar con verdad, aunque no lo sepan explicar. Pero incluso a ellas les ayuda el análisis para perfeccionar ese don. En cualquier caso, el saber es análisis mientras que la vida es síntesis, y más que síntesis, *unidad*. No se ama “en dimensiones”, sino que cada uno ha de hacer la *unidad profunda* de ellas en su vida.

Dios puede también conceder una *vivencia especial del amor*, en lo que Platón y luego la tradición mística llama el “rpto” o —según traduce Josef Pieper en su precioso comentario al Fedro platónico— el “entusiasmo y delirio divino”. Aquí es la fuerza del amor de Dios la que arrastra y eleva al alma hacia Él en tal medida que esa alma no puede resistirse y queda “arrobada” en el llamado *amor de éxtasis*. Es interesante mencionar este tipo de amor porque su consideración nos hace comprender que según vamos “subiendo” en las ya citadas dimensiones del amor, éste muestra cada vez más claramente su carácter de *don*. Si es perfectamente posible estar apasionado por una persona de otro sexo sin que ella me responda, o querer ser amigo de quien no acepta esa amistad, el amor verdadero “salta” cuando la persona se da cuenta de que la otra está dispuesta a darse —como esposa, como amigo, etc. —. A mi modo de ver este matiz no carece de interés pues se suele repetir la tesis clásica, recogida por Tomás de Aquino, según la cual el amor exige reciprocidad, y entonces se tiene la impresión de que el amor es, a pesar de todo, interesado. Pero se entiende mejor planteado al revés: el amor

implica reciprocidad porque nadie puede exigir al otro que le quiera, puede sólo ofrecerle su amor.

Cuanto más verdadero es el amor, más se muestra en él el carácter de donación. En el raptó del éxtasis amoroso todo es donación y por eso los cónyuges de un matrimonio que vive según las características antes mencionadas pueden seguramente llegar a sentirse “raptados” y confundir lingüísticamente esa experiencia llamándola enamoramiento. Y el tema del “raptó” es también interesante porque se puede intentar conseguir falsamente en el otro mediante lo que habitualmente se llama “sugestión” o “hechizo”, que es un proceder de grave injusticia por parte de quien lo realiza.

Después de todo lo dicho, ¿qué se puede concluir al respecto sobre el matrimonio? Lo primero es que cuantas más dimensiones y más intensas del amor se hallen presentes, y cuanto mejor unificadas estén, el matrimonio puede desarrollar mejor todo su inmenso potencial. Si tienes simpatía, afecto y pasión —con el enamoramiento subsiguiente—, empatía, respeto, amor matrimonial, amistad y amor puro por quien va a ser tu cónyuge, el futuro de ese matrimonio es óptimo y sin la menor duda va a generar una inmensa felicidad. Es conveniente por ello que —a ser posible— se reúnan todas esas dimensiones. Con todo, lo fundamental es que no falten el respeto, el amor matrimonial, el amor puro y un tanto de pasión. Si ellos están presentes, aunque falte algo de enamoramiento el trato puede aumentarlo, sobre todo si también hay amistad. La contraria, sin embargo, no es válida: si faltan respeto, amor matrimonial y puro, el enamoramiento más fuerte no basta para mantener un matrimonio, y ello por la simple razón de que en realidad no lo hubo nunca.

No es difícil por tanto saber si te has casado o no, ni hay nada que discernir, salvo en casos psiquiátricos: basta que sepas si quisiste casarte de verdad, es decir si se cumplía, *en primer lugar*, tu respeto, amor matrimonial y puro por el futuro cónyuge. Lo cual desde su raíz e inicio no depende ni de estados sentimentales, que pueden cambiar, ni de los inesperados lances que toda vida implica, sino simplemente de ese conocimiento suficiente que, por cierto, quien mejor debe saberlo es el ministro del sacramento del matrimonio, —el cónyuge, por tanto—, no el sacerdote. Otra cosa es que el cónyuge mienta o haya mentido, con las consecuencias jurídicas pertinentes.

3. LA INSTITUCIÓN

Y se dice si se cumplía *en primer lugar* porque a pesar de la inmensa importancia del amor, él no basta para el matrimonio. En efecto, para casarse hace falta además aceptar que al hacerlo se pone en acto espiritual y físicamente a la vez el *misterio de la unidad originaria del ser humano*, según la cual éste es *varón y mujer*. Esto es verdad espiritual y psicológicamente para todos, pero en el matrimonio se añade la dimensión psicofísica-sexual que —dada la unidad del ser humano— nunca es simplemente física, sino impregnada de espíritu y de significado. En efecto, ella sirve para expresar realmente el valor trascendente y maravilloso de cada ser humano, de donde viene el deseo de su perpetuación y continua innovación en la descendencia.

Por tanto y al mismo tiempo, se trata en realidad del valor trascendente y maravilloso de la *familia*. Toda diferencia es para la relación y el sentido de la diferencia varón-mujer es la familia. Por eso se puede decir que el ser humano es radical y primariamente un *ser familiar*. Todo en él está orientado a la familia y, por tanto, también la relación sexual. Si ésta se lleva a cabo ha de ser con esa mira. La familia es el fin y si los cónyuges tienen posibilidad de descendencia han de formar una familia con hijos.

Por eso un matrimonio —en su sentido propio— entre personas del mismo sexo carece de sentido no sólo porque no pueden tener hijos, sino porque al usar el sexo para una finalidad distinta de la que simboliza —el *símbolo* es una unidad radical, metafísica— no está en disposición de desarrollar ni “física”, ni psíquica ni espiritualmente una familia.

Podemos recoger aquí algunos textos del tercer capítulo. “El evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo, desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn, 1,26-27) hasta el cumplimiento del misterio de la Alianza en Cristo...” (n. 63). “La encarnación del Verbo en una familia humana, en Nazaret, conmueve con su novedad la historia del mundo.” (n. 65). “la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino.” (n. 67). “El Pontífice (Juan Pablo II) definió a la familia ‘vía de la Iglesia’” (n. 69).

La pregunta sería si no es posible decidirse por fin a definir tanto “filosófica” como “cristianamente” al ser humano como un ser radicalmente fami-

liar, lo cual no significa que todos necesariamente se hayan de casar, sino más bien que una unión “matrimonial” que no se celebra en orden a constituir una familia verdadera —con toda la inmensa riqueza de matices que eso lleva consigo— no es verdadero matrimonio.

El punto clave aquí es que entonces el matrimonio como unidad varón-mujer no es sólo la unidad de dos personas que se aman —aunque sea con un amor verdadero— sino algo más. Es *constitutivamente* una *institución*, pues una realidad con una forma predeterminada y, sobre todo, si se realiza por medio de varios individuos, es precisamente una institución. A mi juicio, un punto que ha contribuido a no pocas confusiones actuales es el debilitamiento del concepto de institución o —en el mejor de los casos— su afirmación como mera forma jurídica o jurídico-política, por importante que esta sea, que lo es. Sin embargo, no puede haber ninguna institución en su sentido más fuerte “creada” por la inventiva humana. Cada lugar y época tendrá, por ejemplo, su modo de establecer los tribunales, pero la forma esencial de “tribunal” se descubre, no se inventa; la ciudad se descubre, no se inventa, lo que se inventa es la forma particular de ella; etc.

Estas afirmaciones pueden sonar raras para una mentalidad actual que se ha inventado un concepto de “creatividad” que sin embargo la tan admirada ciencia no permite. En efecto, lo que hace hoy la física, la química, la biología o la astronomía es encontrar lo que ya estaba. Así pues, no es problema sostener que hay instituciones “naturales”, como es en primer lugar la *relación varón-mujer*, y la *familia* para la que ella tiene sentido.

Una cultura impregnada de una comprensión del amor fundamentalmente romántica puede negar la *institución matrimonial* —como hace el radicalismo cultural hoy—, relativizarla —como la defienden los moderados sin fe—, pero incluso —como sucede en algunos medios cristianos— insistir en que el matrimonio es *también* una institución, a la que acuden los que se aman de verdad, pero que su carácter institucional no es primario.

Sin embargo, más bien hay que decir lo contrario: el matrimonio es primariamente una institución, cuyo buen funcionamiento y plenitud están garantizados sólo cuando media un verdadero amor en el sentido antes señalado de unidad de las diversas dimensiones de él. Y es además —como señala también la exhortación— una *llamada* o vocación, pues en la forma de ser

particular de cada persona y en sus circunstancias vitales está siempre inscrita una llamada de Dios, y por tanto el amor correspondiente.

No es que la institución sea mejor que la vocación y el amor o viceversa. Esas comparaciones carecen de sentido. Ambos son reales y necesarios. Lo que a mi juicio está lleno de consecuencias desafortunadas es haber confundido la lógica interna de su relación, porque *el matrimonio no es un amor que realiza una institución, sino que es una institución que no puede establecerse existencialmente ni funcionar bien sin amor verdadero*. Y basta un sencillo ejemplo para ilustrarlo.

El ya antes mencionado chimpancé no es un ser humano y por mucho que la cariñosa antropóloga le enseñe tantas palabras y destrezas que ya quisieran tal vez algunos humanos poseer, nunca será un ser humano. En cambio, un ser humano lo puede ser de modo más o menos perfecto, pero siempre es humano. Y lo mismo pasa, como es obvio, con el matrimonio: una vez que has hecho tuya conscientemente la forma matrimonial la puedes realizar mejor o peor, pero estás casado. Dicho de otra manera: la concreta forma jurídica que institucionaliza socialmente la relación matrimonial es secundario con respecto al matrimonio, en el sentido de que —pese a su gran relevancia— su inexistencia por causa justificada —por ejemplo, que no había en ese lugar y momento medio razonable de ejecutarlo— no quita la validez del matrimonio. Que el matrimonio deba tener una adecuada forma o expresión jurídica es —aparte de otras múltiples e importantes razones de conveniencia— una garantía social y una prueba externa de la seriedad con la que se hace la unión.

Tan importante es que desde hace siglos la Iglesia exige una forma determinada de celebración del matrimonio para aceptarlo como válido. Y la necesaria forma jurídica adecuada da a luz una *institución jurídica y política* que se “integra” en la *institución natural*, la cual es *formalmente anterior a la decisión amorosa* de contraer la unión, ya por la simple razón de que si no existiera la “forma-matrimonio” inscrita en la naturaleza humana, ningún amor podría desearla. A mi modo de ver esta sencilla observación es suficiente para relativizar la obsesión actual —incluidos algunos ambientes católicos— por la primacía del amor en el matrimonio.

Una vez más: no se trata de quitar importancia al amor en el matrimonio,

lo que sería absurdo. Lo que aquí se quiere decir se expresa bien por medio del famoso diálogo epistolar entre el Canciller Bismarck y su esposa. Ella le escribió que con la fama que él había alcanzado la olvidaría. La respuesta —aquí levemente retocada— de un Canciller anticatólico me parece sin embargo más católica que la de muchos que hoy forman parte de la Iglesia: “al casarme contigo es claro que te quería, pero no me casé principalmente porque te quería, sino para quererte”. Y efectivamente el amor matrimonial en el sentido estricto y ya antes mencionado no se puede tener hasta que no te has casado. Antes se podían —era muy conveniente que existieran— otras dimensiones del amor.

De hecho y como es claro, un matrimonio funciona mejor o peor según el amor de los cónyuges sea más o menos potente, pero *el amor de los cónyuges no constituye el matrimonio*, sino que es el consentimiento, es decir, *la aceptación expresa de querer incorporar la institución matrimonial lo que lo constituye*. La institución en cuanto *natural* ya tiene todo para que quien contraiga matrimonio se sienta y esté obligado de por vida, pues esa institución contiene en sí todo lo que significa la *centralidad sagrada de la familia*, *el misterio de la relación sexual* y *el absoluto respeto* debido a la otra persona, pero si además se realiza en forma *sacramental* cualquier duda está fuera de lugar.

Y por eso es propio del matrimonio en el grado más alto aquello que es evidente incluso en instituciones muy nobles pero no tan altas. Por ejemplo, carece de sentido decir que la patria ha de dar su vida por el individuo, o que el barco se haya de perder con todos sus pasajeros para salvar a uno. Más bien es el individuo el que ha de dar su vida por ella y el honrado capitán de barco el que se sacrifica por él, como cada miembro de la familia ha de dar su vida por ella. Otra cosa es que todos en una buena institución quieren dar la vida por cada uno, pero Dios ha instituido a través de la naturaleza quien ha de ofrecer su vida para la salvación de los demás: la madre por el hijo, el padre por su esposa y la familia entera, el gobernante por sus gobernados.

Y no es casual que se utilice el verbo sacrificarse: en esos actos el individuo reconoce que un ser trascendente no puede obrar de otra manera si quiere conservar su carácter sagrado. Por eso antes de Jesucristo quien daba su vida por la patria cumplía su condición de ser humano, pero ello resultaba

muy difícil, pues la fuerza de la gracia era menor. A partir de Jesucristo, sin embargo, en el cristianismo no hay duda: en efecto, cumplir la condición de persona implica el sacrificio por los demás. No es la Humanidad la que da su vida para salvar a Jesucristo, sino Jesucristo quien da su vida para salvar a la Humanidad.

Es una civilización y una cultura individualistas las que han puesto en duda el sacrificio, y con ello implícitamente la *identidad* —se da la vida por aquellos con los que estás identificado— y el *nombre*, pues sin identidad no hay nombre. Estas observaciones, que solían aceptarse como evidentes, han sido olvidadas en los últimos tiempos por la difusión de la famosa tesis maritainiana según la cual la sociedad está al servicio de la persona y no la persona al servicio de la sociedad, una tesis que sólo es verdadera si —como se hace por conveniencias muy claras— se toma el concepto de sociedad en sentido abstracto, meramente genérico o exclusivamente político, y el de persona en sentido concreto. Pero, por lo ya dicho, una persona sólo realiza su personalidad en la relación societaria, lo cual implica que ella la realiza tanto más cuanto más sirve a la sociedad a la que le corresponda hacerlo. Con otras palabras: el Estado está para servir a cada persona, y el ciudadano debe cumplir en su relación con el Estado, pero a nadie se le ocurre dar su vida por el Estado. En cambio es un deshonor no dar la vida por la patria, mientras que la patria no da la vida por una persona.

4. EL MATRIMONIO: INSTITUCIÓN Y AMOR

Si ello no se ha tomado en cuenta puede ser tanto por el peso ya aludido de la cultura romántica moderna como tal vez —en el caso de algunos medios católicos— por una peculiar comprensión del tomismo aristotélico unido a una incomprensión del platonismo. En efecto, el de Aquino distingue muy bien —en la línea de Aristóteles— la *primacía temporal*, que en el caso del matrimonio está en el amor que lleva a los cónyuges a contraerlo, de la *primacía formal y esencial*, que está en la institución natural del matrimonio. Y —me disculpo por la osadía— es la incomprensión última que Aristóteles siempre tuvo del verdadero significado de una forma platónica, la

que impide reconocer la primacía de lo institucional, con la consecuencia inevitable de que se abre la posibilidad de una casuística infinita, ya que no es lo mismo *integrarse conscientemente en una institución* —lo que impide ulteriores dificultades esenciales— que *examinar especulativo-psiquiátricamente hasta qué punto el amor* que me llevó a “formar” el matrimonio era del todo verdadero.

Ciertamente no hay la menor duda de que quien se salva o se condena —según la doctrina católica— es la persona individual, lo que según Maritain es muy democrático, pero se salva o se condena por su identificación con la humanidad, que está concretada en Cristo y que incluye a todos los en Él identificados. Por razón de lo cual nadie se salva sin considerarse de modo esencial —teórica y prácticamente— implicado en la salvación de esa humanidad, lo que ya es menos democrático. Con todo, el punto clave está aquí en que no sabemos cómo estarán las cosas en el otro mundo lleno de personas, pero en éste nadie es persona fuera de la institución natural y nadie se perfecciona como persona fuera de las instituciones. Por consiguiente, nadie es persona fuera de la institución, que es la *forma*, la cual es anterior según la *esencia*. Por supuesto, en la *existencia* materia y forma son “coetáneas”, pues algo comienza a existir cuando se unen forma y materia.

Nadie puede dejar de ser humano si ya lo es, pero puede humanizarse mucho o acercarse a las bestias; nadie puede dejar de ser cristiano si está bautizado, pero lo puede ser mejor o peor; nadie puede dejar de estar embarazada si lo está, pero puede tener el niño o perderlo; nadie puede dejar de ser sacerdote o de estar casado si lo está, aunque lo viva mejor o peor. Y nadie puede hacer algo sagrado —en el cristianismo— fuera de la radical presencia de Cristo, y por eso ningún sacramento es fructuoso —salvo los que sirven para generar la gracia— cuando se recibe sin estar en gracia.

Si se piensa, por el contrario, que el matrimonio no es sagrado, entonces no sólo se puede comulgar habiéndolo transgredido, sino que cambia todo el significado de la relación entre los cónyuges y pueden darse una serie de consecuencias inconvenientes, la más dura de las cuales es que ningún ser humano podría considerarse “engendrado en Cristo”, sino que todos lo hemos sido sólo por la pura fuerza de la biología.

Desde este punto de vista, se entiende bien, a mi modo de ver, toda la es-

pléndida doctrina clásica de los mejores canonistas acerca de las causas legítimas —tipificadas— de separación o declaración de nulidad, y fuera de las cuales no hay caso. El sentido último de los procesos canónicos matrimoniales es proteger en cada caso la institución; es decir, la santidad del sacramento del matrimonio y especialmente su indisolubilidad como propiedad esencial de él, lo cual por cierto es especialmente necesario en un contexto social como el de hoy, ampliamente divorcista, en el que está muy extendida además la desafección hacia el matrimonio como institución.

La tesis más clásica es también que el matrimonio es un sacramento que no imprime carácter. No soy capaz de tratar este tema, pero sólo apunto que a mi modo de ver una persona que se ha casado de verdad, no vuelve a ser soltera nunca. Puede ser viuda o separada, pero ya no será nunca una persona soltera, como un hijo no puede nunca cambiar su condición de tal. Si Jesucristo está esencialmente en el núcleo y corazón de todo matrimonio, pues toda forma de familia verdadera lo tiene a Él como base, el casado recibe su identidad, su nombre, de la institución en la que tiene una nueva vida. La *personalidad* del que se casa *se transforma* de diferente manera a la del que se ordena sacerdote, pero en ambos casos se trata de recibir un nuevo nombre, una nueva identidad en Cristo. Si un cónyuge vuelve a casarse por defunción del otro y porque las circunstancias de su vida así lo aconsejan, cambia el cónyuge, pero la condición de casado ya la tenía.